

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8477 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública del expediente de rectificación del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 12 de diciembre de 2003, entre los vértices 04184 y 04185, en la playa de la Salvé, en el término municipal de Laredo, al objeto de excluir del dominio público marítimo-terrestre los terrenos desafectados por Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública de 10 de noviembre de 2016. Expediente DES01/99/39/0137-DES04/02.*

Con fecha 29 de noviembre de 2019 la Dirección General de la Costa y el Mar ha autorizado a esta Demarcación de Costas la incoación del expediente de referencia.

En cumplimiento de estas instrucciones, esta Demarcación ha iniciado de oficio la tramitación del expediente de rectificación del deslinde, dictando providencia de incoación con fecha 16.02.21.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1.c del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se informa que el plano de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre podrá consultarse, previa solicitud de cita, en las oficinas de esta Demarcación en Santander, calle Vargas 53, 3.º, y también en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-des-recti-laredo.aspx>

Santander, 17 de febrero de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210009692-1